

RAD: 080013110008-201900584-00

REF: SUCESION

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez: A su Despacho el presente proceso informándole que se encuentran vencidos los términos de traslado, encontrándose pendiente para señala fecha de inventarios y avalúos.

Sírvase Proveer. -

Barranquilla, 3 de agosto del 2020

LA SECRETARIA,

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL, Barranquilla, agosto tres (3) del dos mil veinte (2020).

Señalar como nueva fecha para la realización de la diligencia el día veintiuno (21) de agosto del año dos mil veinte (2020) a las 9:30 de la mañana, a fin de realizar la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes sociales SAUCEDO VALENCIA, a la cual podrán concurrir los interesados de que trata el Art. 1312 CGP y se realizará de manera virtual conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

Para efectos de la realización de la misma, se requiere a las partes y apoderado judicial, para que suministren a este despacho judicial, número de teléfono celular y/o whatsapp, y correo electrónico de cada una de las partes, apoderados.

Una vez suministrado lo anterior, se les enviara el correspondiente link para la realización de la audiencia.

Se le previene a las partes a fin que se sirvan aportar el respectivo inventario y avalúo debidamente elaborado y soportado en la audiencia programada, o antes de ser posible, remitiéndolo al correo electrónico del juzgado y de las restantes partes, sin que esto último, los exonere del deber de estar presentes en la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LA JUEZA,

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO.

LTD